

**Acta Numero Veintiuno:** En sesión Ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazán. A las ocho horas del día diez de Junio del dos mil veinte. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Israel Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor **Rosario Nohemí Vásquez Benítez** Cuarto Regidor Suplente. A sí mismo la secretaria a honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes.- **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: Autorizar a los señores: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes alcalde Municipal, Licenciada Rosa Evelia Flores Reyes, Tesorera Municipal, y José Israel Vásquez Sánchez, Síndico Municipal Para que realicen "Apertura de Cuenta Corriente: denominada: . "Empedrado Fraguado del Crucero a la Quebrada frente a Corina Andrade, Barrio El Calvario, municipio de Sensembra; Departamento de Morazan.- Y solicitar Chequera de 25 cheques, para el proyecto antes descrito. Por la suma de \$ 2,500.00.- En el Banco Cuscatlán SV, S. A.- **Acuerdo Numero Dos:** Este concejo acuerda: Autorizar a los señores: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes alcalde Municipal, Licenciada Rosa Evelia Flores Reyes, Tesorera Municipal, y José Israel Vásquez Sánchez, Síndico Municipal Para que realicen "Apertura de Cuenta Corriente: denominada: . " Construcción de Concreto Hidráulico en Calle principal al parque central del Municipio de Sensembra, Departamento de Morazán.- Y solicitar Chequera de 25 cheques, para el proyecto antes descrito. Por la suma de \$ 2,500.00.. en el banco Cuscatlán SV, S. A.- **Acuerdo Numero Tres:** Este concejo acuerda autorizar a los señores: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, Alcalde Municipal Licenciada: Rosa Evelia Flores Reyes, Tesorera Municipal y José Israel Vásquez Vásquez, Para que realicen "Apertura de Cuenta Corriente: Atención a las necesidades prioritarias y proyectos derivados de la Pandemia Covid-19, Tormenta Tropical Amanda y Cristóbal, en el Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- en el Banco Cuscatlán S.A de C.V.- por

la suma de: \$ 209,542.51.- Y solicitar Chequera de 25 cheques.- **Acuerdo Número Cuatro:** Este concejo acuerda: autorizar a los señores: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes , alcalde Municipal Licenciada: Rosa Evelia Flores Reyes, Tesorera Municipal, para que realice la cancelación de cuenta denominado Cuenta de ahorro N°.- XXXXXXXX, Alcaldía Municipal de Sensembra; de Sensembra/FISDL//AECI, y cuenta de Ahorro N°-XXXXXXX de nombre Sensembra/FISDL/PAPES. En el Banco DAVIVIENDA.- **Acuerdo Número Cinco:** Revisando Y analizando la modificación del plan anual de Auditoría Interna para el ejercicio fiscal 2020.- después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicha modificación en todo su contenido.- **Acuerdo Número Seis:** Este concejo acuerda: priorizar el proyecto social denominado: Adquisición de Artículos de la Canasta Básica e Insumos de Sanitización para la atención de la emergencia originado por el COVID-19 según decreto 650. En el Municipio de Sensembra, departamento de Morazán.- Elaborar dicho perfil.- **Acuerdo Número siete:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad como becado correspondiente a los meses de mayo y junio , y prácticas de cuatro materias del segundo ciclo de Licenciatura en Enfermería en el Instituto Especializado de la Salud ( IEPROES ).- Por la suma de: \$ 120.00.- a la joven estudiante Wendy Cristina Pérez Reyes.- **Acuerdo Número Ocho:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad como becado correspondiente al mes de mayo y junio del corriente año, y prácticas de cuatro materias del segundo ciclo de Licenciatura en enfermería en el Instituto Especializado de Profesionales de la salud ( IEPROES ) , a la joven: Wendy Cristina Pérez Reyes.- **Acuerdo Número Nueve** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad como becada y complemento de cinco materias de técnico en enfermería en el Instituto en enfermería en el Instituto Especializado de profesionales de la Salud ( IEPROES ).- Por la suma de \$ 60.00 a la joven Jaquelin Abigail Vásquez Iglesias, correspondiente al mes de: mayo y junio del corriente año.- **Acuerdo Número Diez:** Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad como estudiante becado de cinco materias del primer ciclo de Licenciatura en enfermería en el Instituto Especializado de profesionales de la salud ( IEPROES ) correspondiente al mes de Junio del corriente año. A la señorita Blanca Arely Reyes Hernández. Representada por su madre Blanca Narcisca Hernández García.- **Acuerdo**

**Número Once:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: formulación de carpeta técnica del proyecto: Construcción de Concreto Hidráulico en Calle Principal al parque Central del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. A la empresa que elaboro C.E constructores S.A de C.V.- Por la suma de: \$ 1,669.77.- **Acuerdo Número Doce:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Elaboración de carpeta técnica del proyecto: Empedrado Fraguado del Crucero a la Quebrada frente a Corina Andrade, Barrio El Calvario Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de: \$ 1,676.45.- a la empresa: ICEPROM, S.A de C.V.- **Acuerdo Número Trece:** Este concejo acuerda: Priorizar el proyecto denominado: "Reconstrucción de Viviendas a Personas que Resultaron afectadas por las Tormentas Amanda y Cristóbal del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Invitar a las empresas siguientes: CNC Constructora S.A de C.V. PROCISA S. A de C.V, Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- Fecha de presentación: 18 de Junio de 2020.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes

Alcalde Municipal

Sr. José Israel Vásquez Sánchez

Sindico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre

Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García

Segundo Regidor Propietario

Sr. - Francisca Doristela Vasquez Vasquez

Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez.-

Segundo Regidor Suplente.-

Sra.: Juana Elizabeth Martínez de Hernández.-

Tercer Regidor Suplente

Sra: Rosario Nohemí Vásquez Benítez Licda. Marleny Andrade de Pineda

Cuarto Regidor Suplente

Secretaria Municipal (a honoren )